



Melchor Ocampo, Estado de México a 16 de febrero del año 2025.

OFICIO: MO/SAYU/2025/126
ASUNTO. - CITATORIO

**Integrantes del Honorable Ayuntamiento de
Melchor Ocampo, Estado de México
P r e s e n t e**

CONVOCATORIA

Por instrucciones de la Dra. Victoria Aurelia Viquez Vega, Presidenta Municipal Constitucional de Melchor Ocampo, Estado de México, me permito comunicarle que de conformidad con lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, 121, 122, 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 Y 48 fracción V Y 91 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de México y Capítulo Segundo del Reglamento de Cabildo del Municipio de Melchor Ocampo, Estado de México; se le convoca para el LUNES 16 de febrero del 2025, a las 16:30 HORAS, en la SALA DE CABILDO "ANDRES A. SÁNCHEZ CERVANTES", Recinto Oficial del Honorable Cabildo, para la celebración de la DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE CABILDO RESOLUTIVA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quorum. -----
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- 3.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL MELCHOR OCAMPO, ESTADO DE MÉXICO, AUTORIZA PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR \$11,057,906.00 (ONCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL RUBRO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA, CONSISTENTE EN OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE A POBLACIÓN; LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉSTA SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTE COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE, UN PORCENTAJE DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS FLUJOS DE RECURSOS QUE LE CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBRE O SE ADHIERA AL MECANISMO DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATE.-----
- 4.- Clausura de la Sesión. -----

ATENTAMENTE


M. en A. P. GENOVEVA CARREÓN ESPINOSA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



Sitio de Interés Histórico Nacional